

# Seguro Facultativo vs Seguro Escolar TECNM

## Seguro Facultativo del IMSS

- **Derecho Habiente.-** Ser estudiante activo: Estar inscrito en una institución pública de nivel medio superior, superior o posgrado . Nota. Si el alumno cuenta con otro esquema de seguridad social (afiliado a instituciones como el ISSSTE, PEMEX u otras similares), este seguro ya no aplica
- **Beneficios, acceso sin costo a servicios como:** Consulta médica. Análisis de laboratorio y rayos X. Dotación de medicamentos. Hospitalización y Cirugía. Asistencia al embarazo

## Seguro Escolar TECNM

- **Derecho Habiente.-** Ser estudiante activo: Estar inscrito en algún Plantel del TECNM, y pagar el costo del seguro (actualmente es de \$108.83 IVA incluido prima por un año de cobertura, año 2026)
- Este seguro es adicional al Seguro Facultativo del IMSS, es decir, que el alumno cuenta los beneficios de dicho Seguro.
- **Beneficios adicionales, que otorga el Seguro Escolar del TECNM:**
  - Estos beneficios aplican aún cuando el alumno pueda o no estar afiliado a instituciones como el IMSS, ISSSTE, PEMEX u otras similares
  - Atención médica en caso de accidente, en Instituciones Privadas (de la Red de Proveedores en Convenio de la Aseguradora), hasta por un monto de \$225 mil por accidente: Consulta médica; Análisis de laboratorio y rayos X; Dotación de medicamentos; Hospitalización y Cirugía | aplica un deducible de \$500
  - En caso, de pérdida orgánica a consecuencia de accidente, una indemnización de hasta \$250 mil
  - En caso de fallecimiento del Alumno a consecuencia de accidente una indemnización de \$250 mil
  - En caso de fallecimiento del Alumno por cualquier causa, un apoyo económico de \$60,000
  - En caso de fallecimiento de padres o tutor, un apoyo económico al alumno (beca educacional) de \$40 mil